

CIRCULAR No. 004

- DE:** Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación y Sistema Integrado de Gestión – SIG.
- PARA:** Servidores públicos docentes, no docentes, trabajadores oficiales, estudiantes y contratistas.
- ASUNTO:** Medidas de Pico y Placa para el Campus Universitario de la Sede Central
- FECHA:** enero 25 de 2022

Teniendo en cuenta el plan estratégico de seguridad vial de la UPTC y el número disponible de parqueaderos (490) para la sede central, se hace necesario implementar la medida de Pico y Placa conforme al anexo de la resolución interna 6534 de 2017, acatando el de la ciudad de Tunja durante todo el día, respetando los sitios autorizados sin obstruir los accesos y salidas en caso de presentarse una emergencia o evacuación.

Se exceptúan de la medida los vehículos oficiales, así como los de apoyo a emergencias.

Por la entrada comúnmente conocida como la ‘Entrada al R’, se encuentra autorizado el ingreso de motos, bicicletas, peatones y vehículos de emergencia.

La medida, rige a partir del día lunes 31 de enero para la sede central y seccionales.

“Por la Universidad que queremos”



Eduardo Avendaño f
Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en QR

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero


ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector


JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS
Director Oficina de Planeación


PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS
Líder de Proceso Direccionamiento de SIG